



ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador en sesión de fecha 29 de abril de 2024 para la selección de funcionario/a Interventor/a interino/a del Ayuntamiento de Huétor Tájar para la conformación de una bolsa destinada a la cobertura temporal del puesto adscrito a la subescala de Intervención Tesorería del Ayuntamiento de Huétor Tájar por el sistema de concurso- oposición (publicada la convocatoria y bases reguladoras en BOP n.º 56 de fecha 21 de marzo de 2024). Se hacen públicos los resultados provisionales concediendo un plazo de 3 días hábiles, a efectos de alegaciones o reclamaciones:

“ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE FUNCIONARIO/A INTERVENTOR INTERINO/A Y CONFORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DESTINADA A LA COBERTURA TEMPORAL DE LOS PUESTOS ADSCRITOS A LA SUBESCALA DE INTERVENCIÓN-TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA).”

En las Dependencias de la Excma. Diputación Provincial de Granada, en el Aula de Formación de la Planta baja, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 29 de abril de 2024 ,se reúne el tribunal calificador ,para la celebración del proceso selectivo para la selección de funcionario/a Interventor interino/a del Ayuntamiento de Huétor Tájar y para la conformación de una bolsa destinada a la cobertura temporal de los puestos adscritos a la subescala de Intervención Tesorería del Ayuntamiento de Huétor Tájar por el sistema de concurso-oposición, publicada la convocatoria y las Bases Reguladoras en el BOP de la provincia de Granada n.º 56 de fecha 21 de marzo de 2024, nombrado por Resolución de Alcaldía Presidencia n.º 0429/2024 de fecha 10 de abril de 2024 y que está conformado por los siguientes miembros titulares :

PRESIDENTE: TIMOTEO ARCO LORCA

VOCALES: MARÍA TERESA FERNÁNDEZ CONEJO

ANNA MARTÍN ARAGÓN BAUDEL

MERCEDES MARTÍNEZ DE LA TORRE

SECRETARIA: MARÍA DEL PILAR BURGOS ANDRÉS

Habiendo quórum suficiente queda constituido el Tribunal, siendo el objeto de la sesión proceder a la elaboración del examen práctico y posterior celebración de la Fase de Concurso-Oposición conforme a lo dispuesto en la base sexta de las bases reguladoras. - “**Proceso selectivo**” que dispone lo siguiente:

“El proceso selectivo será el concurso-oposición.

I.- FASE DE OPOSICIÓN: Prueba escrita (se valorará de 0 a 36 puntos):

El Tribunal llevará a cabo una prueba escrita para comprobar la idoneidad en el desempeño del puesto, especialmente conocimiento en la materia incluidos en la parte del temario vigente para la selección de funcionarios de la Subescala de Intervención-Tesorería, pudiendo el tribunal optar por preguntas de carácter práctico o por un caso práctico con preguntas.

Cada supuesto se valorará 18 puntos, debiéndose obtener 18 puntos para pasar a la fase de Concurso.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos se procede al llamamiento de los aspirantes por aquellos cuyo primer apellido empiece por la letra w según Resolución de 27 de julio de 2023 de la secretaría de estado de función pública por la que publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado (BOE nº 180 de Fecha 29 de julio de 2023), concurriendo al proceso selectivo los siguientes aspirantes:

1.- FRANCISCO GABRIEL AYLLÓN RAMÍREZ con D.N.I. n.º XX.1523.XXX

2.- MARÍA JOSÉ ORTÍZ BAILÉN con D.N.I. n.º XX.6324.XXX

A las 9:30 horas se les explica por el Sr. Presidente las instrucciones para la realización del ejercicio y se les concede una hora y media para la realización del mismo, los miembros del Tribunal por unanimidad acuerdan y ponen en conocimiento de los aspirantes que se procederá a la lectura pública tras la realización del examen.

Siendo las once horas y diez minutos, se procede a la lectura pública del examen por los aspirantes con el siguiente resultado:





N.º de Orden	Nombre y Apellidos	Calificación
1	FRANCISCO GABRIEL AYLLÓN RAMÍREZ	24,5
2	MARÍA JOSÉ ORTIZ BAILÓN	28,5

Seguidamente, seguidamente siendo las once horas y veinticinco minutos se procede a la valoración de méritos de los dos aspirantes que han superado la fase de oposición, disponiendo la fase II.- **FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS**, lo siguiente: hasta un máximo de 24 puntos con arreglo al siguiente baremo: El tribunal valora los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes hasta un máximo de 24 puntos, con arreglo al baremo publicado en la base sexta:

Experiencia Profesional (hasta un máximo de quince puntos)

Superación de Pruebas selectivas (hasta un máximo de 4 puntos)

Cursos de formación y perfeccionamiento (hasta un máximo de 5 puntos)

ASPIRANTES	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	SUPERACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS	TOTAL
FRANCISCO GABRIEL AYLLÓN RAMÍREZ	15	0	0	15
MARÍA JOSÉ ORTIZ BAILÓN	11	5	0	16

Obteniéndose por los aspirantes el siguiente resultado de la Fase de Concurso-Oposición:

ASPIRANTES	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
FRANCISCO GABRIEL AYLLÓN RAMÍREZ	24,5	15	39,5
MARÍA JOSÉ ORTIZ BAILÓN	28,5	16	44,5

los miembros del Tribunal por unanimidad **ACUERDAN**:

PRIMERO. -Aprobar los resultados provisionales de la Fase de Concurso-Oposición:





ASPIRANTES	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
FRANCISCO GABRIEL AYLLÓN RAMÍREZ	24,5	15	39,5
MARÍA JOSÉ ORTIZ BAILÓN	28,5	16	44,5

SEGUNDO. - Publicar los resultados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Huétor Tájar (<https://huetortajar.sedelectronica.es>) y página web (<https://huetortajar.org>) y conceder a los aspirantes un plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, se da por concluida por el Sr. Presidente a las 12:00 horas en Granada y se expide la presente a fecha de la firma digital”.

En Huétor Tájar, en fecha de la firma digital al margen.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo: María del Pilar Burgos Andrés

-

